NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE

Ingeniero: Jaime Mejía Presente.-

De mis consideraciones

En la ciudad de Méndez, cantón Santiago de Méndez, Provincia de Morona Santiago, a los siete días del mes de diciembre del 2008, en Asamblea General Extraordinaria, convocada para el efecto, conforme se verifica del Acta No. 004, la Junta General de Accionistas, le eligió como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROALIMENTOS MÉNDEZ, para el periodo de dos años, usted tendrá la administración de la compañía conjuntamente con el Gerente General.

Por las razones anotadas, como Gerente General de la Compañía, de conformidad con el Art. 29 literal d) de nuestros Estatutos, extiendo el presente nombramiento a usted ingeniero Jaime Mejía PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROALIMENTOS MÉNDEZ.

En consecuencia, el presente nombramiento sirve de documento amplio y suficiente para el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Méndez, 10 de enero del 2009

Accidentative,

Sr. Edgar Oswaldo Miranda

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DE ECONOMÍA MIXTA AGROALIMENTOS MÉNDEZ

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Economía Mixta Agroalimentos Méndez, y prometo desempeñarlo fiel y lealmente de acuerdo a los Estatutos de la Compañía.

Ing. JAIME MEJIA REINOSO. Méndez 10 de energ del 2009

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTIAGO

CERTIFICA: Que, hoy, diecinueve de marzo del año dos mil nueve, se procede a receptar la presente copia de una Acta de Nombramiento de Presidente de la Compañía de Economía Mixta AGROALIMENTOS MENDEZ, en la persona del señor ingeniero Jaime Mejía Reinoso, realizada por la Junta General de Accionistas Asamblea en Extraordinaria, el siete de diciembre del año dos mil ocho; y, su correspondiente aceptación realizada el diez de enero del año dos mil nueve; e inscribirse en la Registraduría de la Propiedad del Canton Santiago, en el libro de Registro de Nombramientos, con el número SEIS; Repertorio, número CIENTO NUEVE.

REDETADOSA DE LA PROPIEDAD
RECHETADOSA DE LA PROPIEDAD
RECHETADOS SANTIAGO DE MENDEZ